



Dra.
Ximena Guadalupe Abarca Durán
Secretaria de Salud
Presentes. –

De nuestra consideración:

La Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, en sesión ordinaria realizada el 14 de septiembre de 2020, al tratar el cuarto punto del orden del día, respecto al *“Informe a cargo de la Secretaria de Salud sobre el “Plan de salud mental y prevención del suicidio para el DMQ con atención en los Grupos de Atención Prioritaria con prioridad a los niños, niñas, adolescentes y adultos mayores. En el cual se incluya la atención a los funcionarios de primera línea y el trabajo articulado de las redes de las universidades”, expedido mediante Resolución No. 068-CIG-2020, de 20 de julio del 2020.”*; **resolvió:** la Secretaría de Salud remita de manera inmediata al Consejo de Protección de Derechos el último documento del *“Plan de salud mental y prevención del suicidio para el DMQ con atención en los Grupos de Atención Prioritaria con prioridad a los niños, niñas, adolescentes y adultos mayores. En el cual se incluya la atención a los funcionarios de primera línea y el trabajo articulado de las redes de las universidades”*; para que sea conocido y tratado en la Comisión Ocasional y de esta manera emitan un informe.

Atentamente,

Sra. Gissela Chalá Reinoso
Presidenta de la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social

La Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito (E), certifica que la presente resolución fue expedida por la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, en sesión No. 044 de 14 de septiembre de 2020.

Abg. Damaris Ortiz P.
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO (E)

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Hillary Herrera	SC	2020-09-14	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC (S)	2020-09-14	

Ejemplar 1: Destinario
Ejemplar 2: Archivo Secretaría General del Concejo.
Ejemplar 3: Secretaría de Comisión